CO

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

22000051737402

TRIBUNAL: JUZGADO COMERCIAL 4 - SECRETARIA Nº 8, SITO EN, Av. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 1° - CABA

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: ROMULO ROJO VIVOT - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	159/2016	N	CO	8		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. c/ APODIS S.A. s/ORDINARIO

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

21 de febrero de 2022

Fdo.: CARLA BEATRIZ ACOSTA

PERITO CONTADOR PRACTICA LIQUIDACIÓN – SOLICITA INTIMACIÓN

SEÑOR JUEZ

CARLA BEATRIZ ACOSTA, Contador Público, con domicilio legal constituído en autos, (dirección electrónico 27255887578), designado Perito Contador en los autos **"JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. C/ APODIS S.A. S/ Ordinario", (Expte. Nº 159/2016)**, respetuosamente a V.S. dice:

Que viene a practicar la liquidación de sus honorarios con los intereses correspondientes desde que fueron regulados hasta la fecha actual de acuerdo con los siguientes guarismos:

Horarios regulados al 27/08/2021 **$ 1.500,00**

Intereses:

Desde 27/08/2021 Hasta 08/02/2022 Tasa Activa BNA = 18,81%

$ 1.500,00 X 18,81% = $ 282,13

$ 1.500,00 + $ 282,13 = $ 1.782,13

TOTAL honorarios Perito Contador más intereses al 08/02/2022 : **$ 1.782,13**

Que en atención a la liquidación practicada solicita se intime a la parte actora JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. a que deposite la suma resultante de la presente liquidación en concepto de honorarios a su cargo correspondientes a esta perito contadora.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA

CARLA B. ACOSTA
Contadora Pública
CPCECABA T° 273 F° 84

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLA BEATRIZ ACOSTA
Date: 2022.02.11 15:53:34 ART

Poder Judicial de la Nación
JUZGADO COMERCIAL 4 - SECRETARIA Nº 8

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. c/ APODIS S.A. s/ORDINARIO. Expediente Nº 159/2016

Se deja constancia que el escrito en despacho fue subido al sistema en fecha 11/02/2022 a las 15:53 hs. por la perito **CARLA BEATRIZ ACOSTA**, Contador Público. Conste.

IGNACIO M. GALMARINI
SECRETARIO

Buenos Aires, 14 de febrero de 2022. VD.-

Téngase presente la liquidación practicada a sus efectos.

Intímese a la JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. como se solicita en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ejecución. Notifíquese.

HECTOR HUGO VITALE
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO MARTIN GALMARINI
Date: 2022.02.14 09:38:36 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by HECTOR HUGO VITALE
Date: 2022.02.14 09:47:28 ART

#27965970#316466094#20220214091857165